

MUY IMPORTANTE: Este correo es una ayuda a la matriculación, pero sois vosotros en última instancia los responsables de que estéis correctamente matriculados. Debéis conocer vuestro plan de estudios.

- El plazo de matriculación es **del 24 de junio al 22 de julio** (matricularse fuera de plazo tiene un recargo del 10%)
- Por defecto os saldrá la optatividad del itinerario seleccionado en curso pasado. Os quedan por cursar 9 ECTS.
- La única duda son las optativas complementarias (18 ECTS) que van por itinerarios, existe la posibilidad de combinarlos, pero no en un semestre ya que coinciden en horarios. Cuando se va de intercambio os tenéis que matricular de Optativa Complementaria. Genérica

SOSTENIBILIDAD:

Optativa 1º Semestre:	Optativa complementaria. Sustainable Development	6 ECTS
Optativa 2º Semestre:	Optativa complementaria. Sustainable Transportation	3 ECTS
Optativa 2º Semestre:	Optativa complementaria. Energy Transition	3 ECTS

DIGITALIZACIÓN:

Optativa 1º Semestre:	Optativa complementaria. Machine Learning for Engineers	6 ECTS
Optativa 2º Semestre:	Optativa complementaria. New trends in information technology	3 ECTS
Optativa 2º Semestre:	Optativa complementaria. Big Data for Engineers	3 ECTS

EMPREDIMIENTO:

Optativa 1º Semestre:	Optativa complementaria. Venture Capital & Investment Banking	6 ECTS
Optativa 2º Semestre:	Optativa complementaria. Supply Chain: Strategy, Planning and Management	6 ECTS
Optativa 2º Semestre:	Optativa complementaria. Entrepreneurship and Innovative Businesses	6 ECTS

Adicionalmente tenéis otros 6 ECTS que podrían ser prácticas en el 1º o 2º semestre o una optativa complementaria que deberían ser compatibles con vuestro horario (Optativa complementaria. Entrepreneurship and Innovative Businesses).

Quien vaya a realizar Prácticas en el 2º año se tendrá que matricular de la asignatura Prácticas 6 ECTS en el 2º semestre. Solo se pueden matricular de más de 6 ECTS aquellos alumnos que vayan a realizar las **Prácticas Internacionales (PI-TFM)**, que podrán **hasta 18 ECTS**. La asignatura para estos alumnos será Prácticas 12 ECTS o Prácticas 18 ECTS.

NADIE ESTA AUTORIZADO A MATRICULARSE DE MAS DE 6 ECTS DE PRACTICAS EN ESPAÑA

Al hacer la matrícula veréis que hay tres asignaturas con un desplegable (Creación, Organización y Dirección de Empresas, Liderazgo y Gestión del Cambio y Ética y RSC), estas asignaturas **OFICIALMENTE SON DEL 2º SEMESTRE** (mirar Plan de Estudios) y así os tenéis que matricular salvo algún caso en particular que detallo:

- Los alumnos que hagan **Prácticas Internacionales** se matricularan en estas tres asignaturas en la **opción de 1º SEMESTRE**.
 - Aquellos programas de MII+MXX donde ya este preestablecido ese orden.
- Los alumnos que se vayan de intercambio SOLO el 2º SEMESTRE, harán una optativa en el primer semestre y en el segundo semestre se matricularan de Optativas Complementarias. Genérica. **No os matriculéis de una asignatura que no vayáis a cursar, e.g. una optativa complementaria de aquí.**
- Otro aspecto importante es que solo os matriculéis de las asignaturas que vais a tener calificación en el curso 2020-2021, aquellos hacen **DOBLE TITULACION (con semestre adicional – modelo TIME)** no se debe matricular de lo que no vaya a tener nota en el curso académico 2021-2022, por ejemplo, no tendrán nota del TFM.
- Los que os vais de intercambio tenéis que revisar vuestras Propuesta de Reconocimiento que tiene que ser consecuente con la matrícula y **os recuerdo la obligación de informar en Secretaría General** cuando hagáis la matrícula de que os vais de intercambio anual, semestral o Doble Titulación.

VUELVO A INSISTIR LEER CON ATENCION Y MIRAR BIEN LA MATRICULA A LA HORA DE REALIZARLA PARA NO LLEVAROS SORPRESAS DESAGRADABLES.

UNA MATRICULA MAL HECHA PUEDE IMPLICAR SUSPENDER UNA ASIGNATURA Y COSTES ADICIONALES.

Un saludo